

En la ciudad de Antequera a 10 de agosto de 2016 el Sr. Presidente del Organismo Autónomo Local de Promoción y Desarrollo D. Manuel Jesús Barón Ríos ha dictado la siguiente

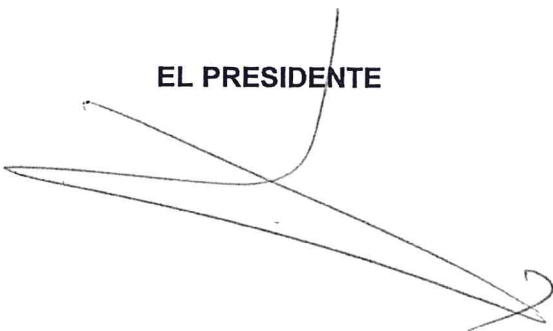
RESOLUCION

RP. 105/16. APROBACION CONCESION SUBVENCION DIRECTA EXTRAORDINARIA A LA ASOCIACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ANTEQUERA.- Vista la propuesta de 24/05/2016 de concesión directa extraordinaria de subvención a la Asociación de Comercio e Industria de Antequera por 6.000,00€. Visto el Informe favorable de Intervención de 29/07/2016 , vengo a resolver:

Se aprueba la subvención directa extraordinaria a la ASOCIACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ANTEQUERA por importe de 6.000,00 € para la "Campaña de Dinamización y Promoción Comercial. Mantenimiento" y se procede a la firma del Convenio de Colaboración entre el Organismo y la Asociación de Comercio e Industria de Antequera.

Así lo dispongo en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA ACCIDENTAL

